

Aviso de cobro por Ajuste a la Facturación 114/2024
BUCERIAS, a 17 de Enero de 2024

Ciliente: CEDROS FLAMINGOS AC
Domicilio: GAVIOTA S/N CASETA CP 63732
RPU: 510090805965
Cuenta: 06DX13H012022760
RMU: 63732100215CFL071130_0071
Equipo de Medición:

El 15/01/2024 personal de CFE Distribución llevó a cabo una revisión al sistema de medición e instalación eléctrica de su servicio, en la que se encontró que el inmueble del domicilio antes señalado se consumía energía eléctrica a través de instalaciones que evitaban, alteraban o impedían el funcionamiento normal del equipo de medición, utilizando energía eléctrica en forma y cantidad que no está autorizada en su contrato de suministro. Como resultado de la revisión se generó la constancia con número de folio 8594, en la que, como es de su conocimiento, se indicó lo siguiente: .
Posteriormente, se procedió a realizar las siguientes pruebas, para determinar los valores de energía pendiente de facturar:

Considerando el resultado de las pruebas realizadas se determinó que la energía eléctrica consumida y no facturada durante el periodo comprendido del 15/01/2014 a 15/01/2024 es por un total de 110936 kilowatt-horas (kWh), la cual se calculó de la siguiente forma: CC_Historial de consumo de servicio: LOS 13.6721 KWHS T/V PROMEDIO DE SUS FACTS 1212/1302/1304 Y 37.3201 KWHS T/I PROMEDIO DE SUS FACTS 1306/1308/1310, A PARTIR DE LA FACT 1402 (CUANDO DE PERCIBE LA DISMINUCIO.

Derivado de lo anterior, se aplicaron las cuotas de la tarifa final de suministro PDBT que corresponde al contrato que usted tiene celebrado con esta empresa, con lo cual se determinó un importe a pagar por los kWh consumidos y no facturados de \$ 478,232.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad a la cual se aplicó el 16% del impuesto al valor agregado de conformidad con las leyes fiscales, por lo que dicho importe quedó integrado de la siguiente forma:

ENERGIA	412,268.18
IVA 16%	65,962.90
DAP	0.00
TOTAL	478,232.00

Por lo anterior, se le realiza el presente ajuste a su facturación y se le requiere que dentro de los siguientes tres días, contados a partir de la recepción del presente requerimiento, acuda a realizar su pago a nuestro Centro de Atención a Clientes ubicado en H. DE NACOZARI 39. Una vez realizado su pago, se reanudará su servicio de Suministro Básico. En caso de no realizar su pago en tiempo, se le cobrarán intereses moratorios a partir del día siguiente al vencimiento, calculados al seis por ciento anual sobre dicho adeudo, de conformidad con el artículo 362 del Código de Comercio.

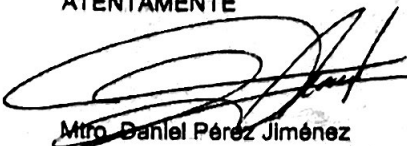
Evítese mayores gastos y molestias. Regularice su situación.

ACUSE

Fecha de entrega al usuario final _____

Nombre y firma del usuario final _____

ATENTAMENTE



Mtro. Daniel Pérez Jiménez

Responsable de CFE SSB en la Zona de la Div Comercial

Oblén tu aviso recibo más fácil y rápido

Actualiza tus datos mediante el QR
y obtendrás esto y otros beneficios

